

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F02-E01P06	
	COMUNICADO DE PRENSA		Versión: 02	Fecha: 05/04/2021
			Página 1 de 3	

PARA: Alcaldías Municipales, Concejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres, comunidad en general.

Teniendo en cuenta la primera temporada de lluvias del presente año, que de acuerdo a los reportes del IDEAM, tendrá lugar en los meses de abril, mayo, junio y julio en el departamento de Nariño. Se emite por parte de CORPONARIÑO las siguientes recomendaciones para las alcaldías y sus Concejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres y comunidad en general:

- Es importante tener en cuenta que, con la ocurrencia de lluvias intensas de corta duración, aumenta la posibilidad de ocasionar respuestas hidrológicas muy rápidas en términos de aumento de nivel e ingreso de material como suelo y vegetación desde las cuencas de aporte hacia los cauces de flujo, y por tanto es más susceptible la ocurrencia de crecientes súbitas y avenidas torrenciales en zonas propensas a este tipo de eventos. Por lo cual se recomienda tomar todas las medidas necesarias desde los Concejos Municipales de Gestión del Riesgo; así como activar los sistemas de alertas tempranas.
- Se recomienda monitorear quebradas o ríos con mayor recurrencia de eventos o antecedentes de avenidas torrenciales o inundaciones desde el nacimiento y hasta la desembocadura, lo anterior debido a la probable ocurrencia de lluvias extremas.
- Revisar los cambios presentados tanto en los caudales como en la coloración de los sedimentos de las quebradas.
- Activar los planes para el seguimiento y monitoreo ante el riesgo de desastres asociadas a inundaciones, en particular en aquellos ríos que históricamente presentan registros de inundaciones.
- En zonas inestables o de ladera donde haya un aumento en su proceso de saturación debido a la intensificación de las lluvias previstas, es posible la formación de nuevos deslizamientos. Por lo anterior, se sugiere mantener vigilancia en las áreas inestables del territorio, especialmente en aquellos lugares donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo.
- De igual manera, se hace necesario recomendar a los Concejos Municipales de Gestión del Riesgo, sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y demás, mantener activos los planes de contingencia ante la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables y vulnerables que han presentado o presentan dinámicas actuales por condiciones de inestabilidad de laderas.
- Es necesario activar los planes de prevención y atención por parte de los sectores de salud, transporte, agropecuarios y de vivienda, ante la probabilidad de eventos extremos de lluvia.

Proyectó: Equipo Gestión de Riesgo	Revisó: Geólogo Juan Delgado	Aprobó: Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental
------------------------------------	------------------------------	--

 Corponariño <small>Conseva la vida</small>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: F02-E01P06	
	COMUNICADO DE PRENSA	Versión: 02	Fecha: 05/04/2021
		Página 1 de 3	

- Se recomienda realizar campañas periódicas de limpieza, con el fin de prevenir posibles taponamientos de los desagües y ductos de aguas lluvias. Así mismo, campañas educativas sobre riesgos y medidas de prevención para afrontar la temporada de lluvias.
- Es importante realizar constante monitoreo y mantenimiento a las obras de mitigación del riesgo realizadas en puntos críticos de la zona, con el propósito de evitar deterioros o reactivación de estos eventos.
- Monitorear continuamente las zonas de ladera que representen algún tipo de amenaza para identificar los cambios en el terreno y así tomar las medidas pertinentes, de acuerdo con los planes de contingencia existentes.
- Adoptar medidas de precaución en la movilidad vehicular por el estado de las vías, dada la persistencia de condiciones de movimientos en masa o deslizamientos.
- Acelerar obras de mitigación que estén en proceso y realizar mantenimiento de obras de infraestructura, vías y puentes.
- Revisar, actualizar y socializar los planes institucionales previstos, de acuerdo con las condiciones para la respectiva zona.
- Destinar recursos en el orden municipal para realizar acciones encaminadas a campañas de información pública, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y la atención de posibles emergencias derivadas de las lluvias, y los necesarios para la evacuación de familias que habiten zonas de alto riesgo.
- Contar con el convenio vigente con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios presente en los respectivos municipios, con los recursos económicos suficientes para que estos organismos de socorro adelanten acciones de Gestión del Riesgo y de esta manera brindar una respuesta rápida y oportuna cuando se registre un incidente o emergencia.

Recomendaciones para la comunidad en general

- No arrojar basuras ni escombros en quebradas, ríos y calles de centros urbanos.
- Estar atentos durante los próximos días a los comunicados e información emitida por el IDEAM y las demás autoridades locales y municipales de emergencia.
- Atender las indicaciones y recomendaciones de las entidades de control, organismos de emergencia y de respuesta.
- Monitorear el estado de los acueductos veredales y realizar su mantenimiento preventivo.

Proyectó: Equipo Gestión de Riesgo	Revisó: Geólogo Juan Delgado	Aprobó: Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental
------------------------------------	------------------------------	--

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F02-E01P06	
	COMUNICADO DE PRENSA		Versión: 02	Fecha: 05/04/2021
			Página 1 de 3	

- Evitar sembrar a las riberas de los ríos, debido a que el nivel del agua incrementará gradualmente en los próximos meses.

La Corporación Autónoma Regional de Nariño, hace un llamado a la comunidad en general a acatar estas recomendaciones y a cuidar los recursos naturales; así como, atender comunicados oficiales emitidos por el IDEAM, DAGRD, CORPONARIÑO y autoridades competentes.

Atentamente,

JOSÉ ANDRÉS DIAZ RODRIGUEZ
 Director General Corponariño

Proyectó: Maira P. Moreno
 Revisó: Juan Delgado
 Aprobó: Pablo Pórz

GESTIÓN DOCUMENTAL
 Original:
 1ª Copia: SUBCEA
 2ª Copia: Archivo Central

Proyectó: Equipo Gestión de Riesgo	Revisó: Geólogo Juan Delgado	Aprobó: Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental
------------------------------------	------------------------------	--